



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00750626- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación de la **Dra. Andrea Alejandra Bocco, DNI 20.149.345**, para dictar el Seminario Optativo transversal con orientación en Artes Visuales, “Estéticas americanas: una mirada decolonial de las artes en Argentina” en el marco del Doctorado en Artes; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-20149345-0.

Que la Sra. Andrea Alejandra Bocco es Dra. en Letras Modernas egresada de la UNC.

Que la docente ha sido recomendada por su trayectoria y pertinencia y seleccionada por el Comité Académico de la carrera para dictar este seminario (RD 363/2022).

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación y por lo tanto es necesario reconocer los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LADECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la **Dra. Andrea Alejandra Bocco, DNI 20.149.345**, de manera excepcional, desde el día 25 de octubre de 2022 y hasta el día 01 de diciembre de 2022 inclusive, por el dictado del seminario Optativo transversal con orientación en Artes Visuales, “Estéticas americanas: una mirada decolonial de las artes en Argentina” y declararlos de legítimo abono. La carga horaria total por el dictado fue de 40 horas y la remuneración a percibir es de **\$50.000 (pesos cincuenta mil)**.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o/cbp

